

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 034

Fecha: 24/06/2022

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2022-00065-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Dohor Edwin Varón Vivas	GLORIA CARMENZA VINASCO VILLA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FOMAG Y MUNICIPIO DE MANIZALES	Artículo 175 del CPACA	28/06/2022	30/06/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 24/06/2022 a la hora de las 7:30 a.m



CARLOS ANDRÉS DÍEZ VARGAS
Secretario